

## **Plan Integral de Aprendizaje de Lenguas para el Profesorado - Curso 2022-2023**

### **PREGUNTAS FRECUENTES**

Normativa de referencia: [RESOLUCIÓN de 18 mayo de 2022](#), de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la que se establece el calendario y el proceso de admisión y matrícula para el curso académico 2022-2023 en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Valenciana.

#### **ÍNDICE DE PREGUNTAS**

1. ¿Qué es el Plan integral de aprendizaje de lenguas para el profesorado (PIALP)?
2. ¿Quién puede participar?
3. ¿Cuál es la oferta formativa del PIALP? Modalidades
4. ¿Dónde se ofrecen estos cursos?
5. ¿Cómo se solicita?
6. ¿Quién ha de realizar el trámite de solicitud telemática a través de OVIDOC para acceder al PIALP?
7. ¿Quién NO ha de realizar el trámite de solicitud a través de OVIDOC?
8. ¿Hay que hacer algún trámite adicional?
9. ¿Cuál es el plazo de solicitud de participación en PIALP a través de OVIDOC?
10. ¿Cómo sabré si me han aceptado en el PIALP?
11. ¿Puedo solicitar un curso curricular y un curso complementario?
12. ¿Puedo solicitar un curso de francés, inglés y valenciano?
13. He sido alumno/a PIALP del curso 2021-2022 de un curso en línea. ¿Puedo pasarme a un curso PIALP presencial en el curso 2022-2023? ¿Tengo que solicitarlo en OVIDOC?
14. Soy alumno/a PIALP del curso 2021-2022 de un curso presencial. ¿Puedo pasarme a un curso PIALP en línea en el curso 2022-2023? ¿Tengo que solicitarlo en OVIDOC?
15. Una vez hecha la matrícula, me encuentro que quiero cambiar de escuela. ¿Qué tengo que hacer?
16. ¿Puedo hacer una prueba de nivel para saber a qué curso puedo acceder?
17. Si soy admitido al PIALP y formalizo la matrícula en julio, ¿puedo hacer la prueba de nivel en septiembre y cambiar la matrícula al nivel que me ha resultado de la prueba?
18. Si soy alumno PIALP en el curso 2021-2022 y he avanzado de nivel por otra entidad (JQCV, Cambridge, etc), ¿tengo que solicitar plaza a través de OVIDOC?
19. ¿Por qué no puedo acceder a C2?
20. Estoy interesado en la modalidad de curso presencial, pero intensivo. ¿Cómo lo especifico en OVIDOC?
21. Soy profesor/a interino/na de otra comunidad autónoma, ¿cómo puedo solicitar el ingreso en el PIALP?
22. Los cursos PIALP, ¿cuentan con una acreditación de formación del profesorado del CEFIRE?
23. Me han admitido en un curso complementario como alumno/a PIALP. ¿Tengo que participar en el asistente telemático del 20 de junio al 4 de julio?

#### **1. ¿Qué es el Plan integral de aprendizaje de lenguas para el profesorado (PIALP)?**

Es un conjunto de acciones formativas diseñadas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, con el objetivo de facilitar la formación del profesorado en valenciano e inglés. Una de las acciones dentro del Plan es la de ofrecer cursos gratuitos de valenciano e inglés de idiomas para profesorado en las escuelas oficiales de idiomas. A partir del curso 2022-2023 se ofrecen también **cursos de francés**.

## 2. ¿Quién puede participar?

Todo el profesorado en activo de enseñanza no universitaria, tanto funcionarios interinos como funcionarios de carrera, así como profesorado de centros concertados. Para poder realizar la solicitud, es imprescindible estar dado de alta en la plataforma ITACA.

## 3. ¿Cuál es la oferta formativa del PIALP? Modalidades

Las escuelas oficiales de idiomas valencianas ofrecerán para el curso 2022-2023 cursos dentro del PIALP de las modalidades siguientes:

- Cursos curriculares presenciales de 120 horas (valenciano e inglés) de los niveles A2, B1, B2 y C1.
    - \*Algunas escuelas ofrecen estos cursos en formato intensivo, completando las 120 horas en un solo cuatrimestre (de octubre a enero o de febrero a mayo).
  - Cursos curriculares en línea de 120 horas en la EOI Virtual Valenciana:
    - Cursos de inglés: niveles A2, B1, B2 y C1.
    - Cursos de valenciano: niveles B2 y C1.
  - Cursos formativos complementarios de 30 o 60 horas (francés, inglés y valenciano):
    - Cursos de destreza oral, preparación de las pruebas de certificación, de perfeccionamiento, de actualización, etc.
- \*Estos cursos también se pueden ofrecer en formato intensivo (60 horas en un cuatrimestre).

Puede consultar toda la oferta en <http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matricula>

## 4. ¿Dónde se ofrecen estos cursos?

En las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Valenciana. Puede consultar el listado de escuelas y los idiomas y niveles ofrecidos en <http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matricula>.

## 5. ¿Cómo se solicita?

Presentando una solicitud telemática a través de la plataforma OVIDOC ([ovidoc.edu.gva.es](http://ovidoc.edu.gva.es)). Para poder acceder, es imprescindible estar dado de alta en ITACA.

En este procedimiento se tendrá que elegir el idioma, el nivel, la modalidad y la escuela oficial de idiomas donde se quiere realizar el curso. En caso de querer inscribirse en francés, inglés y valenciano, se tendrán que hacer tres trámites diferentes, uno por idioma.

## 6. ¿Quién ha de realizar el trámite de solicitud telemática a través de OVIDOC para acceder al PIALP?

- El profesorado interesado en acceder **por primera vez** al PIALP.
- El alumnado del curso 2021-2022 que quiere solicitar cursos de francés.
- El alumnado PIALP de cursos **anteriores** al curso 2021-2022 en cualquiera de sus modalidades.
- El alumnado PIALP del curso 2021-2022 que **quiere cambiar de modalidad** de enseñanza.
- El alumnado PIALP con **pérdida de escolaridad**.

### **7. ¿Quién NO ha de realizar el trámite de solicitud a través de OVIDOC?**

- El alumnado PIALP matriculado en los cursos presenciales durante el curso 2021-2022 y que no cambie de modalidad no ha de realizar el trámite de OVIDOC, pero sí participar en el asistente telemático de admisión (ver siguiente pregunta).

### **8. ¿Hay que hacer algún trámite adicional?**

Sí, los solicitantes de cursos curriculares presenciales o cursos curriculares en línea, tanto nuevo como antiguo alumnado PIALP, tienen que participar y solicitar plaza en el **proceso telemático de admisión**:

**Cursos curriculares presenciales:** del 20 de junio al 4 de julio en convocatoria ordinaria y del 15 al 18 de septiembre en convocatoria extraordinaria. <http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matricula>

**Cursos curriculares en línea (EOI Virtual):** El procedimiento de solicitud de matrícula se establecerá mediante Resolución expresa con posterioridad a la publicación de la [Resolución de 18 de mayo](#).

### **9. ¿Cuál es el plazo de solicitud de participación en PIALP a través de OVIDOC?**

El procedimiento telemático a través de OVIDOC se podrá hacer desde las 12.00 horas del 26 de mayo de 2022 hasta las 23.59 horas del 6 de junio de 2021.

### **10. ¿Cómo sabré si me han aceptado en el PIALP?**

- Si ha sido alumno/a PIALP en el curso 2021-2022 ya está aceptado/a en PIALP.

- Si no ha sido alumno/a PIALP en el curso 2021-2022 y ha participado en la solicitud del 26 de mayo al 6 de junio a través de OVIDOC solicitando cursos presenciales (tanto curriculares como complementarios) o en línea, ha de consultar la lista de admitidos: <https://ceice.gva.es/es/web/dgplgm/pialp> a partir del 15 de junio.

### **11. ¿Puedo solicitar un curso curricular y un curso complementario?**

No. Solo puede solicitar una modalidad de curso en cada idioma.

### **12. ¿Puedo solicitar un curso de francés, inglés y valenciano?**

Sí, en una solicitud de OVIDOC para cada idioma.

### **13. He sido alumno/a PIALP del curso 2021-2022 de un curso en línea. ¿Puedo pasarme a un curso PIALP presencial en el curso 2022-2023? ¿Tengo que solicitarlo en OVIDOC?**

Sí, puede pasar a un curso presencial. Tendrá que solicitarlo en OVIDOC y participar posteriormente en el asistente telemático de admisión, tanto si el curso presencial es en la misma escuela oficial donde ha estado matriculado del curso en línea como si es una escuela diferente.

### **14. Soy alumno/a PIALP del curso 2021-2022 de un curso presencial. ¿Puedo pasarme a un curso PIALP en línea en el curso 2022-2023? ¿Tengo que solicitarlo en OVIDOC?**

Sí, puede pasar a un curso en línea, y tendrá que solicitarlo a través de OVIDOC del 26 de mayo al 6 de junio de 2022.

### **15. Una vez hecha la matrícula, me encuentro que quiero cambiar de escuela. ¿Qué tengo que hacer?**

Consulte el punto 9 del apartado tercero de la [Resolución](#).

**16. ¿Puedo hacer una prueba de nivel para saber a qué curso puedo acceder?**

Sí. Teniendo en cuenta los plazos establecidos para los trámites de OVIDOC y admisión y que la prueba de nivel de las EOI a la que se tendrá que presentar se realiza en septiembre. Consulte el apartado noveno de la [Resolución](#).

**17. Si soy admitido al PIALP y formalizo la matrícula en julio, ¿puedo hacer la prueba de nivel en septiembre y cambiar la matrícula al nivel que me ha resultado de la prueba?**

Sí, puede. Tendrá opción de modificar la matrícula en el nuevo curso en la secretaría del centro siempre que haya disponibilidad de plazas vacantes. Consulte el punto 10 del apartado tercero de la [Resolución](#).

**18. Si soy alumnado PIALP en el curso 2021-2022 y he avanzado de nivel por otra entidad (JQCV, Cambridge, etc), ¿tengo que solicitar plaza a través de OVIDOC?**

No. Ya es alumnado del centro. Tiene que participar en el asistente telemático de admisión del 20 de junio al 4 de julio y solicitar el nivel inmediatamente superior al nivel que ha adquirido en esa entidad.

**19. ¿Por qué no puedo acceder a C2?**

El Plan integral de aprendizaje de Lenguas para profesorado da cobertura hasta el nivel C1, que es el nivel exigido para el profesorado en la Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, artículo 25.

**20. Estoy interesado/a en la modalidad de curso presencial, pero intensivo. ¿Cómo lo especifico en OVIDOC?**

En OVIDOC tendrá que solicitar curso curricular presencial. La opción de elegir curso intensivo vendrá dada en la elección de horario y grupo en el asistente telemático de admisión del 20 de junio al 4 de julio.

**21. Soy profesor/a interino/na de otra comunidad autónoma, ¿cómo puedo solicitar el ingreso en el PIALP?**

No puede solicitarlo. Este plan va dirigido a profesorado en activo en la Comunidad Valenciana.

**22. Los cursos PIALP, ¿cuentan con una acreditación de formación del profesorado del CEFIRE?**

No. Estos cursos proporcionan al profesorado en activo la posibilidad de acceder a los cursos de francés, inglés y valenciano de las escuelas oficiales de idiomas de manera gratuita. La certificación y acreditación del curso será la misma que recibe el alumnado general del EOI.

**23. Me han admitido en un curso complementario como alumno/a PIALP. ¿Tengo que participar en el asistente telemático de admisión del 20 de junio al 4 de julio?**

No. Deberá formalizar la matrícula desde el 1 de julio hasta el 23 de septiembre de forma presencial en la EOI. Ver apartado sexto de la [Resolución](#).